

CERTIFICADO DE ACUERDO C/U N° 29/2025

Certifico que el Consejo Universitario de la Universidad del Bío-Bío, en su séptima sesión ordinaria para el período 2025, celebrada con fecha 12 de enero del año 2026, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 81° del Decreto con Fuerza de Ley N° 15, de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los estatutos de la Universidad del Bío-Bío, en relación con los artículos 25° y 29° letra b) del Decreto Universitario exento N° 6.611, de 2025, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Universitario de la Universidad del Bío-Bío, y por la mayoría de sus Consejeros y Consejeras asistentes, acordó someter a conocimiento de la Comisión permanente de Asuntos Institucionales **la propuesta de creación del Comité de Ética Universitaria.**

El Consejo Universitario adoptó su acuerdo en base a los siguientes documentos: pdf de 3 páginas, titulado Comisión de Ética Universitaria; y, ppt de 6 páginas, titulada Comisión de Ética Universitaria; antecedentes que son tenidos a la vista por los Consejeros y Consejeras asistentes y que se entienden formar parte integrante del presente acuerdo para todos los efectos.

Se resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Chillán, 12 de enero de 2026.